



**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO**

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER
NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. IA-006HAN001-E82-2019

***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS
INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL***

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2019.





**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD
REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE
OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A
NIVEL NACIONAL.**





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

I. OBJETIVO.

Proporcionar los servicios de limpieza para conservar en óptimas condiciones de higiene las instalaciones, espacios físicos y equipos a nivel nacional que utiliza la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (**FND**) para el buen desarrollo de sus funciones.

Periodo del servicio:	15 meses	Del 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
-----------------------	----------	---

II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los 103 inmuebles de la FND a nivel nacional, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan detergentes y otros implementos de higiene, los cuales tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos de áreas específicas de los inmuebles, con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del “SERVICIO”.

III. METODOLOGÍA

“EL PROVEEDOR” ejecutara las actividades de la limpieza, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos que determine la FND en este anexo técnico y en el contrato específico correspondiente.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES.

Los trabajos de limpieza se realizarán en los 103 inmuebles de la FND a nivel nacional descritos en el neural “V. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO” de este anexo.

La ejecución del servicio previsto por el contrato se sujetará a los siguientes lineamientos:

a.- La oferta que presente “EL PROVEEDOR” será por los 103 inmuebles de la FND a nivel nacional, conforme a sus necesidades específicas y a lo señalado en el presente anexo.



b.- “EL PROVEEDOR” tramitará los permisos y/o autorizaciones necesarias, para la prestación del “SERVICIO” a que se refiere el contrato marco y deberá contar con ellas previo al inicio de la prestación del “SERVICIO” del contrato específico.

c.- “EL PROVEEDOR” será responsable de prestar el “SERVICIO” de acuerdo a las características de los inmuebles que ocupa la FND y de lo establecido en el contrato específico.

d.- “EL PROVEEDOR” debe contar con recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “SERVICIO”.

e.- El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable a cada ubicación que ocupa la FND a nivel nacional y a la normatividad en la materia.

f.- “EL PROVEEDOR” proporcionarán el “SERVICIO” de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales se detallan a continuación:

	ACTIVIDADES	CORPORATIVO Y ALMACÉN GENERAL	COORDINACIÓN REGIONAL	AGENCIA
1	ABRILLANTADO Y PULIDO DE PISOS	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
2	ASPIRADO DE ALFOMBRAS	CADA SEMANA	N/A	N/A
3	BARRIDO DE RAMPAS DE ACCESO INTERNAS Y EXTERNAS	DIARIO	DIARIO	DIARIO
4	BARRIDO DE ÁREAS EXTERIORES Y PATIOS	DIARIO	DIARIO	DIARIO
5	COLOCACIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
6	COLOCACIÓN DE JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	DIARIO	DIARIO	DIARIO
7	COLOCACIÓN DE DESODORANTES PARA SANITARIOS CON EXPEDIDORES	DIARIO	DIARIO	DIARIO
8	LAVADO DE ALFOMBRAS	MENSUAL	N/A	N/A
9	LAVADO DE PAREDES, CAMPANAS Y MUROS DE COCINA	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
10	LAVADO DE PERSIANAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
11	LAVADO DE PUERTAS DE CRISTAL	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
12	LAVADO DE TRASTES DE REUNIONES DE TRABAJO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
13	LAVADO DE VENTANAS Y CRISTALES	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
14	LAVADO Y DEODORIZADO DE BAÑOS	3 VECES AL DÍA	3 VECES AL DÍA	3 VECES AL DÍA
15	LAVADO Y DESINFECTADO DE CESTOS DE BASURA	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
16	LAVADO Y ASPIRADO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA FINANCIERA NACIONAL	2 SEMANAL	2 SEMANAL	N/A
17	LIMPIEZA DE ACRILETAS	SEMANAL	SEMANAL	SEMANAL
18	LIMPIEZA DE APARATOS TELEFÓNICOS	DIARIO	DIARIO	DIARIO
19	LIMPIEZA DE ÁREAS COMUNES	DIARIO	DIARIO	DIARIO



20	LIMPIEZA DE AZOTEA Y CANALETAS PLUVIALES	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
21	LIMPIEZA DE CANCELARÍA Y ZOCLO	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
22	LIMPIEZA DE CENICEROS	DIARIO	DIARIO	DIARIO
23	LIMPIEZA DE ELEVADORES	DIARIO	N/A	N/A
24	LIMPIEZA DE ENFRIADORES DE AGUA	DIARIO	DIARIO	DIARIO
25	LIMPIEZA DE GABINETES Y LAVADO DE ACRÍLICOS DE LAS LÁMPARAS	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL
26	LIMPIEZA DE HERRERÍA	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
27	LIMPIEZA DE MOBILIARIO (ESCRITORIO, SILLONES, MESAS, CREDENZAS, ETC.)	DIARIO	DIARIO	DIARIO
28	LIMPIEZA DE MUROS INTERIORES	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
29	LIMPIEZA DE PIEZAS Y PLANTAS ORNAMENTALES	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
30	LIMPIEZA DE PUERTAS Y PICAPORTES	DIARIO	DIARIO	DIARIO
31	LIMPIEZA DE VENTILADORES Y EXTINTORES	SEMANTAL	SEMANTAL	SEMANTAL
32	LIMPIEZA EXTERNA DE EQUIPOS DE COMPUTO	DIARIO	DIARIO	DIARIO
33	LIMPIEZA PROFUNDA EN TODAS LAS INSTALACIONES (ÁREAS COMUNES, OFICINAS, SALAS DE JUNTAS, MÓDULOS DE TRABAJO, VENTANAS, ALFOMBRAS, MOBILIARIO Y EQUIPO ETC.)	MENSUAL	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL
34	LIMPIEZA Y BARRIDO DE ESCALERAS DE EMERGENCIA	QUINCENAL	QUINCENAL	QUINCENAL
35	LIMPIEZA Y LAVADO DE REFRIGERADORES	QUINCENAL	QUINCENAL	QUINCENAL
36	LIMPIEZA, MOPEADO Y TRAPEADO DE LAS INSTALACIONES	DIARIO	DIARIO	DIARIO
37	RECOLECCIÓN DE BASURA DE LOS CESTOS	DIARIO 3 VECES AL DIA	DIARIO 3 VECES AL DIA	DIARIO 3 VECES AL DIA
38	REEMPLAZO Y COLOCACIÓN DE GARRAFONES DE AGUA	SEGÚN SE REQUIERA	SEGÚN SE REQUIERA	SEGÚN SE REQUIERA
39	RECOLECCIÓN DE BASURA DE LOS CONTENEDORES GENERALES.	DIARIO	DIARIO	DIARIO
40	LIMPIEZA DE VIDRIOS EXTERIORES	SEMESTRAL	SEMESTRAL	SEMESTRAL
41	LIMPIEZA DE ESCALERA INTERIORES	DIARIO	DIARIO	DIARIO

El Proveedor deberá realizar las actividades antes descritas, de acuerdo a las instrucciones de la FND y a las características de cada inmueble. Toda actividad adicional en su caso no tendrá ningún costo extra para la Financiera Nacional.

g.- La FND requiere que el "SERVICIO" se preste en los horarios que a continuación se describen:

Edificio Corporativo: de lunes a viernes en dos turnos con los siguientes horarios:

Primer turno: de 7 horas (07:00 a 14:00 hrs con 45 minutos de comida.)

Segundo turno: de 6 horas (14:00 a 20:00 hrs. con 45 minutos de comida.)





Edificio Corporativo: sábados con el siguiente horario:

Un turno: de 7 horas (07:00 a 14:00 hrs. con 45 minutos de comida.)

En las Coordinaciones Regionales, Agencias Estatales y módulos: de lunes a viernes en 1 turno de:

Turno único: de 8 horas, con 45 minutos de comida.

La FND podrá ajustar el inicio de los horarios de trabajo de acuerdo a las necesidades y horarios de apertura de las Coordinaciones Regionales, Agencias y Módulos a nivel nacional cubriendo las 8 horas de trabajo.

h.- “EL PROVEEDOR” deberá cumplir como mínimo con los materiales e insumos que utilice para la prestación del “SERVICIO”, con las siguientes normas:

Número de Norma	Descripción de la Norma
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-017-STPS-2008	Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general – especificaciones y métodos de prueba.
NOM-050-SCFI-2004	Información comercial-etiquetado general de productos.
NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla) – especificaciones y método de prueba.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel – papeles semikraft: toallas para manos – especificaciones.

“EL PROVEEDOR” se obliga a cumplir las demás normas que resulten aplicables para la prestación del “SERVICIO”:

La FND, no podrá establecer Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas según proceda y a falta de éstas las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las Normas de Referencia o Especificaciones a que se refiere el artículo 67 de dicha Ley, **que limiten la participación de “EL PROVEEDOR”.**





i.- El servicio será supervisado por el personal que designe la **FND** a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública.

j.- La **FND** establecerá en el contrato específico y sus respectivo anexo las actividades y frecuencias, en función a las necesidades de operación de los 103 inmuebles de la **FND** a nivel nacional.

k.- Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre la **FND** y **"EL PROVEEDOR"**, convocándose con al menos una semana de anticipación.

l.- **"EL PROVEEDOR"** queda obligado durante la vigencia del contrato específico a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que preste el servicio en los 103 inmuebles de la **FND**.

"EL PROVEEDOR", de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Seguro Social vigente, se obliga a mantener afiliados al I.M.S.S. e INFONAVIT a todos los trabajadores que presten sus servicios con motivo del contrato específico, durante la vigencia del mismo, así como a pagar en tiempo y forma las cuotas obrero patronales correspondiente y enviar a la **FND** los comprobantes del respectivo pago.

En consecuencia, el Proveedor deberá entregar al Administrador del contrato, con la facturación que presente para pago y las listas de asistencia, reporte mensual del SUA y (pago de las cuotas obrero patronales), reporte bimestral del SUA y (pago del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez e Infonavit) según corresponda.

La **FND** podrá constatar, en cualquier momento el cumplimiento de esta obligación y tener a disposición del mismo durante el periodo de tiempo que las leyes dispongan para la guarda de documentación.

Asimismo, el Proveedor se obliga a presentar dentro de su propuesta técnica la Carta de no adeudos ante el I.M.S.S. y ante el INFONAVIT vigente.

El Proveedor deberá proporcionar los reportes específicos que requiera la Financiera por conducto de la Gerencia de Servicios Generales Mantenimiento y Obra Pública y/o Coordinadores Regionales Administrativos.

V. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.



“EL SERVICIO” objeto del contrato específico se prestará en los 103 Inmuebles que ocupa la FND a nivel nacional, como se indica a continuación:

- **RESUMEN DEL SUMINISTRO DE TURNOS A NIVEL NACIONAL**

Zona	Puesto	Turnos al Día
EDIFICIO CORPORATIVO Y ALMACEN	Supervisor	3
	Operario	46
COORDINACIÓN REGIONAL NORTE	Supervisor	1
	Operario	23
COORDINACIÓN REGIONAL SUR	Supervisor	1
	Operario	33
COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE	Supervisor	1
	Operario	29
COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE	Supervisor	1
	Operario	17
COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	Supervisor	1
	Operario	38
TOTAL DE TURNOS		194

UBICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE TURNOS A NIVEL NACIONAL

CORPORATIVO Y ALMACEN (CIUDAD DE MEXICO)					
No. de inmueble	ÁREA	EDO	DOMICILIO	Nº DE TURNOS	NIVEL
1	OFICINAS CENTRALES	CIUDAD DE MÉXICO	AGRARISMO # 227, COL. ESCANDÓN, C.P.11800, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.	3	SUPERVISORES
				44	OPERARIOS
2	ALMACÉN GENERAL	CIUDAD DE MÉXICO	CALLE SUR 71 #. 332, COL. BANJIDAL, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09450 CIUDAD DE MÉXICO.	2	OPERARIOS
TOTAL CIUDAD DE MÉXICO				49	TURNOS



COORDINACIÓN REGIONAL NORTE					
No. de inmueble	ÁREA	EDO	DOMICILIO	Nº DE TURNOS	NIVEL
3	COORDINACIÓN REGIONAL NORTE	NVO. LEÓN	JOSE BENÍTEZ #2500 PONIENTE COL OBISPADO C.P. 64060 MONTERREY NUEVO LEÓN	1 6	SUPERVISOR OPERARIOS
4	SABINAS	COAH.	CUAUHTÉMOC PONIENTE 966-A Y 974-A, COLONIA MANUEL LÓPEZ HUITRÓN, 26739, SABINAS, COAHUILA	1	OPERARIOS
5	CD. JUAREZ	CHIH.	BLVD. TOMAS FERNÁNDEZ # 7930, INT. 301 EDIFICIO COL. CAMPESTRE B, C.P. 32460, CIUDAD JUÁREZ, CHIH.	1	OPERARIO
6	CD. MANTE	TAMPS.	CALLE MIGUEL HIDALGO ESQ. ALTAMIRA # 1001 ZONA CENTRO, C.P. 89800 CD. MANTE, TAMPS.	1	OPERARIO
7	CD. VICTORIA	TAMPS.	BLVD. TAMAULIPAS N° 1626, ENTRE CALLE VERACRUZ Y COAHUILA, COL. PERIODISTA C.P. 87040, CD. VICTORIA, TAMPS.	1	OPERARIO
8	CHIHUAHUA	CHIH.	PERIFERICO DE LA JUVENTUD N° 4101 -21, PLAZA SAN ANGEL, COL. LA CANTERA C.P.31102 CHIHUAHUA, CHIH.	1	OPERARIO
9	CUAUHTEMOC	CHIH.	AV. MORELOS Y CALLE 31 -A, # 3114, COL. FRANCISCO VILLA, C.P. 31510. CUAUHTEMOC, CHIH.	1	OPERARIO
10	DELICIAS, CHIH.	CHIH.	RIO CONCHOS Y AV. CUARTA ORIENTE # 4 COL. CENTRO, C.P. 33000 CD. DELICIAS, CHIH.	1	OPERARIO
11	DURANGO	DGO.	BRUNO MARTÍNEZ # 105 SUR ENTRE CALLES NEGRETE Y AQUILES SERDAN, COL. CENTRO, C.P. 34000 DURANGO, DGO.	1	OPERARIO
12	GUADALUPE VICTORIA	DGO.	CALLE CARRILLO PUERTO # 209 ORIENTE, COL. CENTRO, C.P. 34700, GPE. VICTORIA, DGO.	1	OPERARIO





13	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.	AV. PARQUE DEL NIÑO # 23 COL. CENTRO C.P. 33800, HIDALGO DEL PARRAL CHIH.	1	OPERARIO
14	MONCLOVA	COAH.	BLVD. FRANCISCO I. MADERO # 1103 - A COL. GUADALUPE C.P. 25750, MONCLOVA, COAH.	1	OPERARIO
15	MONTERREY	NL.	AV. MADERO # 2911 PTE. COL. MITRAS CENTRO (EDIFICIO BANOBRAS), C.P. 64460 MONTERREY N.L.	1	OPERARIO
16	NUEVO CASAS GRANDES	CHIH.	AV. ALVARO OBREGÓN # 501 COL. CENTRO C.P. 31700 NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	1	OPERARIO
17	REYNOSA	TAMPS.	BRECHA NO. 102, KM. 79, CARRETERA REYNOSA-MATAMOROS, EL GUERREÑO, C.P. 88680, REYNOSA, TAMPS.	1	OPERARIO
18	SALTILLO	COAH.	BOULEVARD GALERIAS N° 200 INT. 41 COL. VILLA OLIMPICA, C.P. 25230, SALTILLO, COAH.	1	OPERARIO
19	TORREON	TOR.	BLVD. INDEPENDENCIA N° 120 COL. CENTRO C.P. 27000. TORREÓN, COAH.	1	OPERARIO
20	VALLE HERMOSO	TAMPS.	AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N ENTRE JUÁREZ E HIDALGO, ZONA CENTRO C.P. 87500, VALLE HERMOSO, TAMPS.	1	OPERARIO
TOTAL DE TURNOS EN LA COORDINACION REGIONAL NORTE				24	TURNOS

COORDINACIÓN REGIONAL SUR					
No. de inmueble	ÁREA	EDO.	DOMICILIO	No. DE TURNOS	NIVEL
21	COORDINACIÓN REGIONAL SUR	PUE.	BLVD. HERMANOS SERDAN # 253 COL. AQUILES SERDAN C.P. 72140, CD. SERDÁN, PUE.	1	SUPERVISOR
				6	OPERARIOS
22	ATLACOMULCO	MEX.	PRIV. DE VIRE NO. 2, EDIF. RAFAEL VALENCIA COL. CENTRO ATLACOMULCO EDO. MEX. CP 50450, ATLACOMULCO, EDO. MEX.	1	OPERARIO





23	VERACRUZ	VER.	AV. ESPAÑA N° 749-A, LOTE 1, MANZANA 3, FRACC. REFORMA, C.P. 91919, VERACRUZ, VER.	1	INTENEDENTE
24	CD. SERDAN	PUE.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE # 505 COL. CENTRO C.P. 75520 CD, SERDAN, PUEBLA.	1	OPERARIO
25	CHILPANCINGO	GRO.	AV. JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU N° 8 FRACC. VILLA MODERNA C.P. 39070, CHILPANCINGO, GRO.	1	OPERARIO
26	CD. ALTAMIRANO	GRO.	AV. LÁZARO CÁRDENAS, PLANTA ALTA, DEPARTAMENTO NO. 5, COL. CENTRO, 40660, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO.	1	OPERARIO
27	CORDOBA	VER.	CALLE 8 No. 519 COL. CENTRO C.P. 94500 CÓRDOBA VER.	1	OPERARIO
28	CUAUTLA	MOR.	CALLE AGUA AZUL #. 282 COL. MANANTIALES C.P. 62746 CUAUTLA MORELOS.	1	OPERARIO
29	HUAJUAPAN DE LEON	OAX.	REFORMA N° 36 B, COL. CENTRO C.P. 69000 HUAJUAPAN DE LEÓN OAXACA.	1	OPERARIO
30	IXMIQUILPAN	HGO.	AV. JUÁREZ # 5- 2° PISO, COL. CENTRO IXMIQUILPAN HIDALGO CP 42300, IXMIQUILPÁN, HGO.	1	OPERARIO
31	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VER.	AV. ALLENDE # 303 COL. CENTRO C.P. 93600, MARTINEZ DE LA TORRE, VER.	1	OPERARIO
32	OAXACA	OAX.	CALLE GARCIA VIGIL N° 108 ESQ. MATAMOROS, COL. CENTRO C.P. 68000 OAXACA, OAX.	2	OPERARIOS
33	OMETEPEC	GRO.	AV. CUAUHEMOC N° 50 COL. CENTRO C.P. 41700 OMETEPEC, GRO.	1	OPERARIO
34	PAHUCA, HGO.	HGO.	AV. REVOLUCIÓN N° 1307, LOCAL - 2 CENTRO COMERCIAL PLAZA BELLA, COL. PERIODISTAS, CP 42060, PACHUCA, HGO.	1	OPERARIO
35	PÁNUCO	VER.	5 DE MAYO N° 10 COL. CENTRO, C.P. 93990, PÁNUCO, VER.	1	OPERARIO





36	PETATLÁN	GRO.	AV. INDEPENDENCIA # 148 COL. CENTRO C.P. 40850 PETATLAN, GRO.	1	OPERARIO
37	CHIGNAHUAPAN	PUE.	AV. VICENTE GUERRERO N° 5 PLAZA VAZQUEZ INT. 10, COL. CENTRO, C.P. 73300, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.	1	OPERARIO
38	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	OAX.	CALLE 9A. SUR S/N, COL. EL PUENTE 3A. SECC. MPIO. DE SANTIAGO C.P. 71600, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAX.	1	OPERARIO
39	POZA RICA	VER.	INSURGENTES N° 607 COL. TAJIN, C.P. 93330 POZA RICA, VER.	1	OPERARIO
40	SAN ANDRES TUXTLA	VER.	FCO. I. MADERO #. 183 ESQ. DIAZ MIRON COL. CENTRO C. P. 95700 SAN ANDRES TUXTLA, VER.	1	OPERARIO
41	TEHUANTEPEC	OAX.	CALLE JUANA C. ROMERO # 60 INT.18 COL. BARRIO LABORIO C.P. 70760 TEHUANTEPEC, OAX.	1	OPERARIO
42	TEZIUTLAN	PUE.	MINA N° 213 COL. CENTRO C.P. 73800, TEZIUTLAN, PUE.	1	OPERARIO
43	TLAXCALA	TLAX.	CALLE XICOTENCATL # 8 COL. CENTRO C.P. 90000 TLAXCALA, TLAX.	1	OPERARIO
44	TOLUCA	MEX.	AV. ALFREDO DEL MAZO # 202 – A CENTRO COMERCIAL LOS FRAILES, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 50070, TOLUCA, EDO. MEX.	1	OPERARIO
45	TUXPAN	VER.	MORELOS N° 32 COL. CENTRO C.P. 92800, TUXPAN, VER.	1	OPERARIO
46	TUXTEPEC	OAX.	AV. MARIANO MATAMOROS N° 370, COL. CENTRO, C.P. 68300 TUXTEPEC OAXACA.	1	OPERARIO
47	XALAPA	VER.	DIEGO LEÑO S/N COL. CENTRO C.P. 91000, XALAPA VER.	1	OPERARIO
TOTAL EN LA COORDINACIÓN REGIONAL SUR				34	TURNOS





COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE					
No. de inmueble	AREA	EDO.	DOMICILIO	No. DE TURNOS	NIVEL
48	COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE	SON.	BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO # 129, COL. 5 DE MAYO, C.P. 83010, HERMOSILLO, SON.	1 7	SUPERVISOR OPERARIOS
49	CD. OBREGON	SON.	CALLE SINALOA #. 209, ESQ. GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CD. OBREGÓN, MUNICIPIO CAJEME, SON.	2	OPERARIOS
50	CD. CONSTITUCIÓN	BCS.	BLVD. AGUSTÍN OLACHEA, ESQ. MIGUEL HIDALGO, LOCAL 5 INTERIOR A, COL. CENTRO C.P. 23600, CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S.	1	OPERARIO
51	CULIACAN	SIN.	BLVD. EMILIANO ZAPATA # 2424, ESQ. PUERTO DE TAMPICO, COL. VALLADO C.P. 80110, CULIACÁN, SIN.	3	OPERARIOS
52	ENSENADA	BC.	BLVD. LA PLINTA # 405, COL. VALLE DORADO, C.P. 22890, ENSENADA, B.C.	1	OPERARIO
53	GUASAVE	SIN.	CALLE CUAUHTÉMOC Y NORZAGARAY S/N, COL. CENTRO C.P. 81000, GUASAVE, SIN.	3	OPERARIOS
54	LA PAZ	BCS.	CALLE IGNACIO ALLENDE S/N, ESQ. AQUILES SERDÁN, COL. CENTRO, C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	3	OPERARIOS
55	LOS MOCHIS	SIN.	PLAZA VARSOVIA, LOCALES 8,9,10 Y 11 PLANTA BAJA, CALLE GABRIEL LEYVA SOLANO 700 SUR, COL. CENTRO, C.P. 81200, MUNICIPIO: AHOME; LOS MOCHIS, SINALOA	2	OPERARIOS
56	MAGDALENA	SON.	16 DE SEPTIEMBRE N° 609, COL. CENTRO C.P. 84160, MAGDALENA DE KINO, SON.	1	OPERARIO
57	MAZATLAN DEL KINO	SIN.	CALLE CALZADA GABRIEL LEIVA NO. 2821 COL. CASAS ECONÓMICAS CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL PARQUE C.P. 82028 MAZATLÁN, SINALOA	1	OPERARIO





58	MEXICALI	BC.	BLVD. BENITO JUAREZ, # 3420, COL. SANCHEZ TABOADA, C.P. 21360, MEXICALI, B.C.	2	OPERARIOS
59	NAVOJOA	SON.	TALAMANTE N° 602, COL. CENTRO C.P. 85800, NAVOJOA, SON.	1	OPERARIO
60	SAN LUIS RIO COLORADO	SON.	PLAZA COMERCIAL GABRIELA LOC. 3 CALLE SEGUNDA N° 200 COL. COMERCIAL C.P. 83449, SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.	1	OPERARIO
61	VICAM	SON.	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO KM. 48, COL. CENTRO, C.P. 85510, VICAM, SON.	1	OPERARIO
TOTAL COORDINACIÓN REGIONAL NOROESTE				30	TURNOS

COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE					
No. de inmueble	AREA	EDO	DOMICILIO	No. DE TURNOS	NIVEL
62	COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE	YUC.	CALLE 18 NUM.204 "A" COL. GARCIA GINERES C.P. 97070, MERIDA, YUC.	1	SUPERVISOR
				3	OPERARIOS
63	CAMPECHE	CAMP.	AVENIDA LUIS ÁLVAREZ BARRET NO. 3, LOCAL 1, 1ER PISO, ESQUINA AVENIDA MARÍA LAVALLE URBINA, ÁREA AH-KIN PECH, C.P. 24010, CAMPECHE, CAMPECHE	1	OPERARIO
64	CARDENAS	TAB.	PROLONGACION JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, COL. EMPLEADOS DE RECURSOS HIDRAULICOS. C.P. 86500 CARDENAS, TABASCO	1	OPERARIO
65	COMITAN	CHIS.	5a NORTE PONIENTE N° 50 B BARRIO DE CANDELARIA C.P. 30000, COMITAN, CHIAPAS	1	OPERARIO
66	EMILIANO ZAPATA	TAB.	CALLE SIMON SARLAT N° 73 ENTRE 5 DE MAYO Y VICENTE GUERRERO, COL. PESCADORES, C.P. 86981, EMILIANO ZAPATA, TAB.	1	OPERARIO





67	CHETUMAL	QROO.	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL - ESCARCEGA KM 3.5, DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA, EDIF "B", COL. FOVISSSTE 5A ETAPA, 77040, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO	1	OPERARIO
68	FELIPE CARRILLO PUERTO	QROO.	C. 62 S/N, COL. CENTRO, C.P. 77200, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	1	OPERARIO
69	TAPACHULA	CHIS.	5º AV. NORTE N° 11 COL. CENTRO C.P. 30700 TAPACHULA CHIAPAS	1	OPERARIO
70	TONALÁ	CHIS.	AV. HIDALGO #. 30 COL. BARRIO LAS FLORES, C.P. 30500, TONALÁ, CHIAPAS	1	OPERARIO
71	TUXTLA GUTIÉRREZ	CHIS.	BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ N° 5580-D, FRACC LOS TULIPANES, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	2	OPERARIO
72	VILLAFLORES	CHIS.	1A AV. SUR S/N COL. CENTRO C.P. 30470, VILLA FLORES, CHIS.	1	OPERARIO
73	VILLAHERMOSA	TAB.	AV. CESAR A. SANDINO N° 741, COL. 1º DE MAYO, C.P. 86090, VILLAHERMOSA, TAB.	1	OPERARIO
74	ESCARCEGA	CAMP.	AV. HECTOR PÉREZ MARTINEZ No. 269, COL. CENTRO C.P. 24350, ESCARCEGA, CAMP.	1	OPERARIO
75	HOPELCHEN	CAMP.	CALLE 28 N° 92 BARRIO SAN ROMÁN, HOPELCHEN, CAMPECHE	1	OPERARIO
TOTAL COORDINACIÓN REGIONAL SURESTE				18	TURNOS

COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO - OCCIDENTE					
No. de inmueble	AREA	EDO.	DOMICILIO	No. DE TURNOS	NIVEL
76	COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE.	JAL.	AV. INGLATERRA # 3446, COL. VALLARTATA SAN JORGE, C.P. 44690, ZAPOPAN JAL.	1 5	SUPERVISOR OPERARIOS
77	AGUASCALIENTES	AGS.	AV. DE LA CONVENCION DE 1914 NORTE # 803 B, FRACC. CIRCUNVALACION NORTE, C.P. 20020 AGUASCALIENTES, AGS.	1	OPERARIO



78	AMECA, JAL.	JAL.	VALLARTA # 37, COL. CENTRO C.P. 46600, AMECA JAL.	2	OPERARIO
79	AUTLÁN	JAL.	ANTONIO BORBÓN # 26, ZONA CENTRO C.P. 48900, AUTLAN, JAL	1	OPERARIO
80	CELAYA	GTO.	PARQUE FLORESTA #. 102 LOCALES 26 Y 27 COL. DEL PARQUE, C.P. 38010, CELAYA GUANAJUATO	1	OPERARIO
81	CIUDAD GUZMAN	JAL.	CALLE EFRAÍN BUEN ROSTRO NO. 44 A, COLONIA SAN PEDRO C.P. 49080, EN CD GUZMÁN JALISCO	1	OPERARIO
82	COLIMA	COL.	CALZADA PEDRO GALVÁN # 52 NTE. COL. CENTRO C.P. 28000, COLIMA, COL.	1	OPERARIO
83	IRAPUATO	GTO.	PROL. AV. GUERRERO # 3427 FRACC. LAS PLAZAS C.P. 36620, IRAPUATO, GTO.	1	OPERARIO
84	LA BARCA	JAL.	PRISCILIANO SÁNCHEZ # 137 COL. CENTRO, C.P. 47910, LA BARCA, JAL.	1	OPERARIO
85	PUERTO VALLARTA	JAL.	FEBRONIO URIBE #. 114 LOCAL 2 PLAZA SANTA MARÍA ZONA HOTELERA LAS GLORIAS C.P. 48333, PUERTO VALLARTA, JAL.	1	OPERARIO
86	QUERÉTARO	QRO.	EJERCITO REPUBLICANO #. 121 2ºPISO COL. CARRETAS CP. 76050, QUERÉTARO, QRO.	1	OPERARIO
87	TEPATITLAN	JAL.	BVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES # 945 ESQ. MATAMOROS, PLAZA DE LOS ALTOS, LOCALES C-1 Y C-2, COL. CENTRO, C.P. 47600, TEPATITLÁN, JAL.	1	OPERARIO
88	VALLE DE SANTIAGO	GTO.	CALLE DIAZ MIRÓN #. 29, ZONA CENTRO, C.P. 38400, VALLE DE SANTIAGO, GTO.	1	OPERARIO
89	MORELIA	MICH.	AV. ACUEDUCTO NO. 1654, COL. CHAPULTEPEC NORTE, 58260, MORELIA, MICHOACÁN	2	OPERARIO
90	LA PIEDEDAD	MICH.	BLV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 781, ESQ. LUCIO BLANCO, LOCALES 45 Y 46, PLAZA BOULEVARD, FRACC. PEÑA, 59389, LA PIEDAD, MICHOACÁN	2	OPERARIO





91	LAZARO CARDENAS	MICH.	AV. MELCHOR OCAMPO NO. 31, COL. INFONAVIT NUEVO HORIZONTE, C.P. 60950, LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	1	OPERARIO
92	URUAPAN	MICH.	AV. AMÉRICAS NO. 108, PB, COL. MORELOS, 60050, URUAPAN, MICHOACÁN	1	OPERARIO
93	MARAVATIO	MICH.	C. FRANCISCO I. MADERO NO. 411, COL. CENTRO, 61250, MARAVATÍO, MICHOACÁN	1	OPERARIO
94	APATZINGAN	MICH.	JUAN N. ALVAREZ N° 4, COL. MORELOS, C.P. 60640, APATZINGÁN, MICHOACÁN	1	OPERARIO
95	ZAMORA	MICH.	AV. MADERO SUR NO. 403, COL. CENTRO, 59600, ZAMORA, MICHOACÁN	2	OPERARIO
96	TEPIC	NAY.	AV. HERÓICO COLEGIO MILITAR NO. 213, COL. CENTRO, 63000, TEPIC, NAYARIT	2	OPERARIO
97	SANTIAGO IXCUINTLA	NAY.	C. ALLENDE NO. 39, PORTALES GUERRA, LOCAL COMERCIAL DEL SECTOR CUARTO Y LA MANZANA 5A, COL. CENTRO, 63300, SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT	1	OPERARIO
98	TECUALA	NAY.	C. GUADALAJARA NO. 99, COL. CENTRO, C.P. 63440 TECUALA, NAYARIT	1	OPERARIO
99	RIO GRANDE	ZAC.	CALLE BRAVO N° 1, COL. CENTRO, C.P 98400, RIO GRANDE, ZACATECAS	1	OPERARIO
100	SAN LUIS POTOSI	SLP.	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2076, ESQUINA VALENTÍN GAMA, LOCALES 52,53 Y 54, FRACCIONAMIENTO POLANCO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. C.P. 78220 EDIFICIO LAS TERRAZAS QUINTO PISO.	1	OPERARIO
101	TLALTENANGO	ZAC.	H. COLEGIO MILITAR N° 4, COL. CENTRO, CP. 99700, TLALTENANGO, ZAC.	1	OPERARIO
102	ZACATECAS	ZAC.	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS N° 600, COL. CENTRO, C.P 98000, ZAC. ZAC.	2	OPERARIOS





103	CD. VALLES	SLP.	BLVD MEXICO LAREDO No. 608 LOCAL 4, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P	1	OPERARIO
TOTAL COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO- OCCIDENTE				39	TURNOS

TOTAL DE TURNOS EN TODA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	194 TURNOS
--	-------------------

VI. CONDICIONES SOCIALES

“EL PROVEEDOR” estará obligado a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del “SERVICIO”.

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad, quedando prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

“EL PROVEEDOR” tienen expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del “SERVICIO”.

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

VII. REQUERIMIENTOS

“EL PROVEEDOR” garantizarán la prestación del “SERVICIO” de acuerdo a los siguientes términos:





VII.1 CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, mantener la calidad del **“SERVICIO”** conforme a lo establecido en el contrato específico y su respectivo anexo.

El **“SERVICIO”** deberá realizarse garantizando la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble.

“EL PROVEEDOR” quedan obligados al término de su contrato a coordinar con la empresa que prestaba el **“SERVICIO”**, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que la **FND** cuente de manera ininterrumpida del **“SERVICIO”**.

Las inasistencias del personal del proveedor asignado a la FND, las deductivas y las penas convencionales correspondientes, serán descontadas de la factura que se presente al final de cada mes.

El personal del Proveedor asignado a la FND que acumule en un periodo de 30 días, tres inasistencias sin causa justificada, deberá ser sustituido a la brevedad por el proveedor.

El proveedor deberá cubrir las inasistencias de su personal asignado a la FND con personal contratado por él para los servicios requeridos.

Rubro del Servicio.	Causal de pena convencional	Base de cálculo de la deducción.
1.- Plantilla del Personal	La inasistencia del personal de acuerdo a los horarios y turno matutino, vespertino y sabatino señalados en este anexo técnico.	Se aplicará una pena convencional del 2.5 % del importe total del monto de los servicios no prestados por cada día hábil de atraso y hasta la entera satisfacción de la FND.
2.- Materiales e insumos de limpieza.	Falta de entrega de cualquier material e insumo relacionado en este anexo técnico después del plazo establecido en el numeral VII.5 SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS.	2% del importe mensual facturado de los materiales e insumos, por cada día de atraso en la entrega total de materiales e insumos solicitados y hasta la entera satisfacción de la FND.





Rubro del Servicio.	Causal de deductiva.	Base de cálculo de la deducción.
1.- Limpieza Integral	Incumplimiento parcial reportado por las áreas usuarias de la FND de las actividades descritas en este anexo técnico.	2 % sobre el monto total facturado mensualmente por cada reporte.
2.- Plantilla del Personal	La inasistencia del personal de acuerdo a los horarios y turno matutino, vespertino y sabatino señalados en este anexo técnico.	El monto correspondiente al salario del personal que no se presente, más el 3 % sobre el monto determinado por cada día de falta.
3.- Equipo de trabajo	Carencia de cualquier equipo solicitado en este anexo técnico.	1 % sobre el monto total facturado mensualmente, por cada día que no se cuente con el equipo funcional.
4.- Constancias bimestrales de cumplimiento del pago de cuotas al IMSS al personal asignado a la FND.	Presentar en los primeros 10 días naturales del mes siguiente del vencimiento de la obligación patronal, copia de las constancias de pago, en las que se relacione el personal asignado a la FND.	1 % sobre el monto total facturado mensualmente, por cada día de atraso.
5.- Cumplimiento de las condiciones sociales y laborales del personal asignado.	Omisión en la implementación de las acciones de mejora que el prestador del servicio proponga, en relación con el programa de actividades señalados en este numeral.	3 % sobre el monto total facturado mensualmente por cada día de atraso.

VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

“EL PROVEEDOR” deberán contar con el personal necesario que le permita prestar el “SERVICIO” conforme a lo establecido en los contratos específicos y sus respectivos anexos, siendo éstos los siguientes:

SUPERVISOR DEL SERVICIO





“EL PROVEEDOR” deberán designar un supervisor conforme a lo establecido en los contratos específicos y sus respectivos anexos, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

1. Supervisar:

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo, herramienta.
- 1.3 El cumplimiento del Programa de Trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo establecido en el contrato específico.
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos en el contrato específico.

2. Verificar:

- 2.1 La realización de las actividades propias del “SERVICIO”.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Los operarios que apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas en el contrato específico y sus respectivos anexos, relativos a la prestación del “SERVICIO”.

OPERARIOS

“EL PROVEEDOR” deberá proporcionar el número de operarios requeridos por cada inmueble que ocupa la FND a nivel nacional quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el contrato específico y sus respectivos anexos.

VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO.

“EL PROVEEDOR” presentará dentro de su oferta su metodología, programa de trabajo y organigrama administrativo y operativo que permita garantizar la prestación del “SERVICIO”.





VII.4 MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS.

“EL PROVEEDOR” deberá proporcionar al menos la siguiente maquinaria, herramientas y equipos, en óptimas condiciones de operación para el desarrollo de las actividades en los inmuebles que ocupa de la FND a nivel nacional:

	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CORPORATIVO	EN LAS 5 COORD. REGIONALES	AGENCIAS
1	ASPIRADORAS INDUSTRIALES SILENCIOSAS	EQUIPO	2	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
2	ASPIRADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD DEL RECIPIENTE 45-50 LITROS CAUDAL DE AIRE 65-70 LITROS/SEG. NIVEL SONORO MAX. 72 DECIBELES	EQUIPO	2	0	0
3	CARRO TIPO TIJERA CON BOLSA DE LONA	EQUIPO	1	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
4	EQUIPO LAVA ALFOMBRAS	EQUIPO	2	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
5	ESCALERA DE TIJERA (SEIS ESCALONES)	PIEZA	3	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
6	PULIDORA CON ACCESORIOS Y MATERIALES	PIEZA	1	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
7	EQUIPO DE LAVADO A PRESIÓN TIPO Y/O KARCHER	EQUIPO	1	1 X CADA COORDINACIÓN REGIONAL	0
8	EXTRACTORA PARA ALFOMBRAS Y TAPICERIA (CON FILTRO DE AGUA)	EQUIPO	1	0	0

La maquinaria y herramientas deberán ser puestos a disposición del personal del proveedor en los diferentes centros de trabajo y deberán ser remplazados en caso de descompostura, sin que ello represente un costo extra para la Financiera.

El proveedor deberá proporcionar a sus empleados asignados a la FND todos los utensilios y herramientas que sean requeridos para el desempeño de sus actividades, así como el equipo de seguridad adecuado. Los empleados del Proveedor asignados a Los inmuebles de la FND que no cuenten con ello, no podrán prestar el servicio requerido.

Para el presente servicio, la FND NO requiere de vehículos para la prestación del servicio.



VII.5 SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“EL PROVEEDOR” proporcionará los materiales e insumos requeridos para garantizar el cumplimiento del “SERVICIO” conforme a lo siguientes necesidades de uso:

No.	ARTICULO	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA
1	ACEITE LUSTRADOR PARA MUEBLES DE 310 GMS EN BOTE DE AEROSOL	Mensual	PIEZA	61
2	ARMAZÓN PARA MOP. DE 60 CMS. UNICAMENTE ESQUELETO METALICO (NO INCLUYE FUNDA)	Mensual	PIEZA	7
3	AROMATIZANTE EN APRAY PRESENTACION BOTE EN AEROSOL	Mensual	PIEZA	227
4	AROMATIZANTES DE 4 LT. EN PRESENTACIÓN DE GALÓN	Mensual	PIEZA	238
5	ATOMIZADOR PLASTICO NORMAL 500 ML.	Mensual	PIEZA	38
6	BOLSA NEGRA DE POLIETILENO 60 X 90 CMS. (GRANDE)	Mensual	KILO	211
7	BOMBA PARA WC MEDIANA NEGRA	Mensual	PIEZA	13
8	CARBONA (ESPUMA LAVADORA DE TAPIZ PARA SILLERÍA Y MAMPARAS)	Mensual	LITRO	66
9	COLORO DE 4 LT. EN PRESENTACIÓN DE GALÓN (100%)	Mensual	PIEZA	217
10	CUBETA DE PLASTICO No. 14 TAMAÑO MEDIANO COMERCIAL	Mensual	PIEZA	34
11	CUÑA GRANDE CON PLÁSTICO	Mensual	PIEZA	19
12	DETERGENTE EN POLVO EN BOLSA DE 9 KG.	Mensual	PIEZA	43
13	DISCOS PARA PULIDORA COLOR (CANELA)	Mensual	PIEZA	2
14	ESCOBA DE PALMA DE MIJO DE 7 HILOS	Mensual	PIEZA	17
15	ESCOBA TIPO CEPILLO GRANDE DE PLASTICO	Mensual	PIEZA	50
16	FIBRA ACERINA GRANDE REDONDA METALICA	Mensual	PIEZA	38
17	FRANELA 50 M. X 50 CM. BLANCA (POR METRO)	Mensual	METRO	190
18	GUANTES DE HULE ROJO DEL NO. 9	Mensual	PAR	149
19	INSECTICIDA EN PRESENTACION DE 310 GRS.	Mensual	PIEZA	75
20	JABON LIQUIDO PARA MANOS	Mensual	LITRO	285
21	JALADOR DE PISO DE 50 CM.	Mensual	PIEZA	15
22	JALADOR DE VIDRIO DE 40 CM.	Mensual	PIEZA	11
23	JICARA PLÁSTICA MEDIANA	Mensual	PIEZA	22
24	BOLSA NEGRA 120 X 90 CM. (JUMBO)	Mensual	KILO	149
25	LIJA DE AGUA LIGERA	Mensual	PIEZA	149
26	MECHUDO PABILO 400 GRS.	Mensual	PIEZA	109



27	MOP. DE 90 CMS. (ÚNICAMENTE FUNDA)	Mensual	PIEZA	34
28	PAPEL HIGIÉNICO H/D BCO. (ROLLO) 96 PZAS.	Mensual	CAJA	37
29	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR GOFRADO CAJA CON 12 ROLLOS DE 200 METROS CADA ROLLO PARA DESPACHADOR	Mensual	CAJA	182
30	PASTILLA AROMATIZANTE PARA SANITARIO DE 1/2 LUNA DE 80 GM.	Mensual	PIEZA	701
31	PASTILLA REDONDA TIPO PATO PURIFIC DE 48 GM. PARA DEPOSITO DE W.C.	Mensual	PIEZA	282
32	PIEDRA POMEX UNIDAD DE MEDIDA KG.	Mensual	PIEZA	7
33	POLVO LIMPIADOR (TIPO AJAX) EN PRESENTACION DE BOTE	Mensual	PIEZA	42
34	RECOGEDOR LAMINA CON BASTON	Mensual	PIEZA	15
35	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS BLANCA. HOJA DOBLE CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 HOJAS CADA PAQUETE PARA DESPACHADOR	Mensual	CAJA	84
36	SARRICIDA COMERCIAL EN PRESENTACION DE GALON.	Mensual	PIEZA	48
37	TOALLA EN ROLLO BLANCA CAJA CON SEIS ROLLOS DE 180 MTS PARA DESPACHADOR	Mensual	CAJA	136
38	GEL ANTIBACTERIAL PRESENTACION DE 500 MLS	Mensual	PIEZA	47
39	DESPACHADOR DE SUCCIÓN FRASCO DE PLASTICO PRESENTACIÓN DEC 750 ML.	Mensual	PIEZA	8
40	CUBREBOCAS DE FIELTRO. PRESENTACIÓN DE 100 PIEZAS	Mensual	PAQUETE	5
41	TAPETE DESODORANTE PARA MINGITORIO	Mensual	PIEZA	42
42	ACEITE ROJO PARA MUEBLES	Mensual	PIEZA	16
43	MULTILIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE.	Mensual	PIEZA	180
44	FIBRA VERDE	Mensual	PIEZA	109
45	FIBRA VERDE CON ESPONJA.	Mensual	PIEZA	189
46	JERGA	Mensual	METRO	59
47	MULTIUSOS	Mensual	PIEZA	69
48	PASTA PARA MANTENIMIENTO DE PISOS EN MARMOL ROSA PARA PULIDORA.	Mensual	PIEZA	5
49	CEPILLO PARA VIDRIOS	Mensual	PIEZA	7
50	CEPILLO DE PLANCHA	Mensual	PIEZA	11
51	BONETS	Mensual	PIEZA	1
52	DESPACHADOR PARA TOALLA DE PAPEL EN ROLLO.	Mensual	PIEZA	2
53	DESPACHADOR PARA PAPEL JUMBO	Mensual	PIEZA	3
54	DESPACHADOR DE JABON GEL	Mensual	PIEZA	4
55	CANASTILLA PARA PASTILLA REDONDA	Mensual	PIEZA	18





56	FAJA PARA CARGAR TALLA GRANDE	Mensual	PIEZA	3
57	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN SPRAY	Mensual	PIEZA	96
58	DESENGRASANTE EN ATOMIZADOR EASY OFF	Mensual	PIEZA	16
59	AROMATIZANTE DE TOQUE 3 REPUESTOS TIPO GLADE	Mensual	PIEZA	14
60	SHAMPOO DIAL ORIGINAL PARA MANOS PRESENTACION DE 221 ML	Mensual	PIEZA	54
61	FILTRO PARA ASPIRADORA	Mensual	PIEZA	0
62	BOLSA PARA ASPIRADORA (PAQUETE CON 5 PIEZAS)	Mensual	PIEZA	0
63	GEL ANTIBACTERIAL CON ALOE VERA (525 ML)	Mensual	PIEZA	26
64	AROMATIZANTE EN SPRAY PRESENTACION EN BOTE DE AEROSOL 323 GRS	Mensual	PIEZA	30
65	PASTILLA AROMATIZANTE PARA SANITARIO DE 1/2 LUNA DE 80 GM.	Mensual	PIEZA	67
66	ACEITE LUSTRADOR PARA MUEBLES DE 310 GMS EN BOTE DE AEROSOL	Mensual	PIEZA	18
67	DISCO BLANCO PARA PULIDORA 19"	Mensual	PIEZA	0
68	DISCO VERDE PARA PULIDORA 19"	Mensual	PIEZA	0
69	DISCO NEGRO PARA PULIDORA 19"	Mensual	PIEZA	1
70	ÁCIDO OXÁLICO PARA PULIR MÁRMOL	Mensual	KILO	7
71	CERA PARA LOSETA VINÍLICA	Mensual	LITRO	7
72	REMOVEDOR PARA CERA	Mensual	LITRO	5
73	CREMA PULIDORA DE METALES 250 ML TIPO BRASSO PARA PULIR	Mensual	PIEZA	8
74	REPUESTO UNIVERSAL DE AROMATIZANTE GLADE	Mensual	PIEZA	19
75	ACEITE PARA MOP	Mensual	LITRO	25
76	ESCOBILLON PARA WC	Mensual	PIEZA	22
77	JABON TOCADOR DE 52 GRMS	Mensual	PIEZA	59
78	PINO COMERCIAL DE 4 LTS PRESENTACION EN GALON	Mensual	PIEZA	72
79	DESPACHADOR DE PAPEL TOALLAS AUTOMÁTICO TIPO SOFPULL	Mensual	PIEZA	1
80	CUBETA 19 LT DE LIMPIADOR LIQUIDO CONCENTRADO	Mensual	PIEZA	6
81	DOSIFICADOR DE AROMA AUTOMATICO	Mensual	PIEZA	10
82	LIMPIADOR EN AEROSOL PARA MADERA TIPO STAINLESS STEEL 600 G	Mensual	PIEZA	7

La FND, indicará **“EL PROVEEDOR”** la ubicación en donde se deberán de entregar los materiales e insumos mensuales, de conformidad a lo establecido en el numeral **“V. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”**.





La FND designará en el Edificio Corporativo a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública a la persona que realizará y recibirá los pedidos de suministros y materiales. En las Coordinaciones Regionales Administrativas y Agencias la persona encargada para este fin lo designará el Coordinador Regional Administrativo.

Para el Corporativo, Coordinaciones Regionales y Agencias se deberá realizar la entrega de materiales e insumos los primeros diez días naturales de cada mes.

El transporte de los materiales e insumos, correrá a cuenta y cargo del proveedor, quien deberá garantizar a la FND la forma de transportar los suministros y materiales adecuadamente para su entrega oportuna y en buen estado.

VII.6 SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA).

“EL PROVEEDOR” suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en los inmuebles, conforme a la frecuencia que determine la FND, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

VII.7 IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme de trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato específico y su respectivo anexo, mismo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo del “PROVEEDOR”, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de “EL PROVEEDOR” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del “SERVICIO”.

“EL PROVEEDOR” estará obligado a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de “EL PROVEEDOR” nombre del trabajador y fotografía reciente.





“EL PROVEEDOR” estará obligado a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, en caso contrario a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: nombre del proveedor, fotografía, dirección, teléfono y No. de Seguridad Social, que los identifique plenamente durante el horario de trabajo.

VII.8 ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD.

“EL PROVEEDOR” instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “SERVICIO”, acatando las normas de seguridad aplicables en los inmuebles de la FND.

VII.9 RESPONSABILIDAD LABORAL.

“EL PROVEEDOR” señalará en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del “SERVICIO”, estará bajo su responsabilidad única y directamente, por lo tanto, en ningún momento se considerará a la FND, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, “EL PROVEEDOR” se compromete a liberar a la FND de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éste a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

Atentamente

**Área responsable de administrar y
verificar el cumplimiento del contrato**

Área requirente

**Arq. Mauricio González González
Gerente de Servicios Generales
Mantenimiento y Obra Pública**

**Lic. Oscar Mendoza Henríquez
Director Ejecutivo de Recursos Materiales y
Servicios**





Requisitos de Participación

El prestador de servicios que resulte adjudicado en la contratación del servicio, deberá proporcionar la siguiente documentación e información:

- A) PROPOSICIÓN TÉCNICA.** La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofertan, en concordancia con lo señalado en el presente Anexo Técnico, dando cumplimiento a todas y cada una de las características y especificaciones Técnicas establecidas en el mismo.
- B)** Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.
- C)** Acreditación de personalidad jurídica. Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 02** del presente Anexo Técnico.
- D)** Escrito en el que su firmante manifieste “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 03**.
- E)** Escrito de Estratificación. Escrito “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” por el cual el Licitante deberá acreditar su nivel estratificación (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) (MIPYMES). Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 04** o bien deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter
- F)** Carta de declaración de integridad en la que “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la FND, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 05**.
- G)** Escrito en el que el Licitante manifieste “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 06**.
- H)** Declaración en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que **NO** tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la FND, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el **ANEXO 07**.



Calendario y Lugar de los Actos del Procedimiento de invitación

Los actos del procedimiento de invitación nacional a cuando menos tres personas electrónica se llevarán a cabo conforme lo siguiente:

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27/septiembre/2019 09:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.
Comunicación del Fallo	30/septiembre/2019 17:00 horas	Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, a través de medios remotos de comunicación.
Firma del Contrato	El contrato se firmara dentro de los 15 días naturales siguientes al de la notificación de fallo de la presente invitación nacional a cuando menos tres personas.	En la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No.227 piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, en días hábiles de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante no realizará Junta de Aclaraciones.





MODELO DE COTIZACIÓN DEL LICITANTE

Propuesta Económica

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2019. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero P r e s e n t e. Me permito someter a su consideración la siguiente propuesta económica del suministro de turnos por el Periodo del 01 de octubre 2019 al 31 de diciembre de 2020:	Hoja No. _____ de _____
--	-------------------------------

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA CONFORME AL CONTRATO MARCO

A. CÉDULA DE SALARIO SUPERVISOR

CONCEPTOS			
PERSONAL	OPERACIONES	FACTOR	IMPORTE
SALARIO			
A. SALARIO (ART. 90 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041	0.041	
B. PREMIO DE ASISTENCIA (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
C. PREMIO PUNTUALIDAD (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
D. CRÉDITO AL SALARIO	TABLA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR		SUBTOTAL	
E. AGUINALDO (ART. 87 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041		
F. VACACIONES (ART. 76 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.0164		
G. PRIMA VACACIONAL (ART. 80 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.004106		
SUBTOTAL			
H. CUOTA AL IMSS			
H.1. RIESGOS DEL TRABAJADOR	A+E+F+G*0.50367%		
H.2. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PENSIONADOS Y SUS BENEFICIARIOS	A+E+F+G*8.325%		
H.3. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES EN ESPECIE VARIABLE BENEFICIARIOS	A+E+F+G*6.40%		
H.4. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES DE DINERO	A+E+F+G*6.50%		
H.5. VALIDEZ Y VIDA	A+E+F+G*4.370%		
H.6. SEGURO POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	A+E+F+G*4.172%		
H.7. GUARDERÍAS	A+E+F+G*2%		
I. 3% SOBRE NOMINA	A+E+F+G*3%		
J. PRIMA DE ANTIGÜEDAD			
K. SEGURO DE RETIRO	2%		
L. INFONAVIT	5%		
IMPUESTOS			
SUBTOTAL			
SALARIO INTEGRADO			
CANTIDAD DE ELEMENTOS			





**FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA CONFORME AL
CONTRATO MARCO**

A. CÉDULA DE SALARIO OPERARIO

PERSONAL		CONCEPTOS	
PERSONAL	OPERACIONES	FACTOR	IMPORTE
SALARIO			
A. SALARIO (ART. 90 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041	0.041	
B. PREMIO DE ASISTENCIA (ART.. 31, FRACC. XII LISR)			
C. PREMIO PUNTUALIDAD (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
D. CRÉDITO AL SALARIO	TABLA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR		SUBTOTAL	
E. AGUINALDO (ART. 87 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041		
F. VACACIONES (ART. 76 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.0164		
G. PRIMA VACACIONAL (ART. 80 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.004106		
SUBTOTAL			
H. CUOTA AL IMSS			
H.1. RIESGOS DEL TRABAJADOR	A+E+F+G*0.50367%		
H.2.ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PENSIONADOS Y SUS BENEFICIARIOS	A+E+F+G*8.325%		
H.3.ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES EN ESPECIE VARIABLE BENEFICIARIOS	A+E+F+G*6.40%		
H.4.ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES DE DINERO	A+E+F+G*6.50%		
H.5. VALIDEZ Y VIDA	A+E+F+G*4.370%		
H.6. SEGURO POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	A+E+F+G*4.172%		
H.7. GUARDERÍAS	A+E+F+G*2%		
I. 3% SOBRE NOMINA	A+E+F+G*3%		
J. PRIMA DE ANTIGÜEDAD			
K. SEGURO DE RETIRO	2%		
L. INFONAVIT	5%		
IMPUESTOS			
SUBTOTAL			
SALARIO INTEGRADO			
CANTIDAD DE ELEMENTOS			





B. PROPUESTA ECONÓMICA INTEGRADA

CONCEPTO	COSTO (MENSUAL)
MANO DE OBRA (OPERARIOS Y SUPERVISORES)	
MATERIAL E INSUMOS	
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	
INDIRECTOS	
UTILIDAD	
SUBTOTAL	
DESCUENTO	
TOTAL POR NUMERO DE PERSONAS	

C. RESUMEN Y PRECIO DIARIO POR ELEMENTO

EJERCICIO	PRECIO POR ELEMENTO		
	SUPERVISOR DE SERVICIO	OPERARIO	TOTAL
DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
CANTIDAD DE ELEMENTOS			
SUBTOTAL			
I.V.A. 16 %			
	A	B	
TOTAL			
IMPORTE TOTAL DIARIO (A+B) (I.V.A. INCLUIDO)			
IMPORTE TOTAL MENSUAL (IMPORTE TOTAL DIARIO X 30.4) (I.V.A. INCLUIDO)			
IMPORTE DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (IMPORTE MENSUAL POR X 15 MESES CON I.V.A. INCLUIDO)			

Los montos deberán ser presentados a dos centésimas La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal.

***Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.**

Atentamente		
Nombre de la persona facultada legalmente	(Cargo en la empresa)	(Firma)

Nota 1: La Propuesta considera todos los costos del servicio ya que la Financiera no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta proposición económica





ANEXO No. 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN JURÍDICA DEL LICITANTE

_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, a nombre y representación de: _____.

Número de Invitación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre (s) :

Descripción del objeto social: **(Señalando de su acta constitutiva, reformas o modificaciones aquél o aquéllos que contemplen el objeto de la presente contratación)**

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Domicilio:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar y fecha: _____.

Protesto lo necesario.

(Firma)





ANEXO No. 3

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE
LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60
ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.**

Ciudad de México, a ____ de _____ de _____.

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

P R E S E N T E

En relación con al procedimiento _____, relativo a la prestación del servicio de _____, el suscrito _____ en mi carácter de representante legal de la empresa, personalidad que acredito con el testimonio notarial no. ____ expedido por el Notario Público No. _____, comparezco a nombre de mi representada a declarar Bajo Protesta de Decir Verdad:

Que la empresa licitante (o persona física), así como ninguno de sus integrantes, se encuentran en los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Mi representada se da por enterada que en caso de que la información anterior resultase falsa será causa suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para la Financiera.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante





ANEXO No. 4

ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 69, sancionable en términos de lo dispuesto por el artículo 81, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____ (9) _____





INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente





ANEXO No. 5

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Ciudad de México, a ____ de _____ de ____

A QUIEN CORRESPONDA.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO

AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y el artículo 48 fracción VIII, inciso b) de su Reglamento, el suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa licitante _____ personalidad que acredito con el testimonio notarial no. _____ expedido por el Notario Público No. _____, de la Ciudad de _____, Estado de _____, comparezco a nombre de mi representada a declarar lo siguiente:

Que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. _____, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de _____, (en su caso: y como integrante de la agrupación conformada por las empresas participantes _____ y _____), **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que por mí mismo, o a través de interpósita persona, tanto el suscrito como mi representada _____, **nos abstendremos** de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Financiera, **induzcan o alteren** las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas, en relación a los demás participantes, del procedimiento descrito.

Manifiesto lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante de la empresa.





ANEXO No. 6

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA

Ciudad de México, a ____ de _____ de ____.

A QUIEN CORRESPONDA.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO

AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ personalidad que acredito con el testimonio notarial no. _____ expedido por el Notario Público No. _____, de la Ciudad de _____, Estado de _____, comparezco, a nombre de mi representada, a declarar lo siguiente:

Que en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. _____, relativa a la Contratación de la prestación del Servicio de _____, (en su caso: como integrante de la agrupación conformada por las empresas _____ y _____), **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que mi representada _____ es de nacionalidad **mexicana**, como se acredita con el acta constitutiva de fecha _____, pasada ante la fe del Notario Público número _____.

Manifiesto lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del representante de la empresa





ANEXO No. 7

FORMATO DE DECLARACIÓN DE QUE EL LICITANTE NO TIENE NINGUNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS REAL O POTENCIAL O DE OTRO TIPÓ CON RELACIÓN A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO.

(Personas morales)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Con cargo de:

Empresa:

Procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No.:

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

____ (Nombre) _____ en mi carácter de _____ de la persona moral _____ (Nombre) _____, personalidad que acredito en términos del _____ (instrumento notarial) _____, con domicilio en _____, quien participa en la contratación pública _____, de conformidad con el artículo 29, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Declaro y acepto que al participar en el procedimiento de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado al rubro obliga a mi representada, a sus socios, asociados, representantes y empleados de abstenerse **de actuar conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Asimismo, mi representada se compromete a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

Por otra parte, mi representada se compromete a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar su influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás licitantes o participantes en el presente procedimiento de contratación, acciones que afecten la competencia en perjuicio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas.





Además, reconozco que en el presente procedimiento de contratación y durante la ejecución del mismo es posible que mi representada, sus socios, asociados, representantes o empleados, tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier otra persona con la que guarden relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma

Ciudad de México, a __ de _____ de ____.





ANEXO No. 7

FORMATO DE DECLARACIÓN DE QUE EL LICITANTE NO TIENE NINGUNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS REAL O POTENCIAL O DE OTRO TIPÓ CON RELACIÓN A ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO.

(Personas físicas)

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Con cargo de:

Empresa:

Procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No.:

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

____ (Nombre) _____ en mi carácter de _____ de la persona moral _____ (Nombre) _____, personalidad que acredito en términos del _____ (instrumento notarial) _____, con domicilio en _____, quien participa en la contratación pública _____, de conformidad con el artículo 29, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Declaro y acepto que al participar en el procedimiento de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios citado al rubro obliga a mi representada, a sus socios, asociados, representantes y empleados de abstenerse **de actuar conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Asimismo, mi representada se compromete a informar oportunamente y por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

Por otra parte, mi representada se compromete a NO prometer u ofrecer servicios, empleos, cargos o comisiones o entregar dinero o cualquier otra dádiva, a algún servidor público, promover o usar su influencia, poder económico o político, reales o ficticios; ni convenir con los demás licitantes o participantes en el presente procedimiento de contratación, acciones que afecten la competencia en perjuicio de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y/o en favor de algún participante y en general a no efectuar acciones que impliquen o tengan por objeto o efecto obtener un beneficio o ventaja indebida en las contrataciones públicas.





Además, reconozco que en el presente procedimiento de contratación y durante la ejecución del mismo es posible que mi representada, sus socios, asociados, representantes o empleados, tengan acceso a información confidencial, por lo que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicha información se guardará de manera estricta y absoluta, manteniendo una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, así como con cualquier otra persona con la que guarden relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación.

Acepto que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Nombre y firma

Ciudad de México, a __ de _____ de ____.

